Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
ACTA DE LA DECIMOSÉTIMA SESIÓN ORDINARIA
(Sesión Semipresencial)

Martes 2 de mayo de 2023

Presidida por el congresista Hernando Guerra García Campos

A las 9 horas y 47 minutos, se inició la sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento de manera presencial y a través de la plataforma Microsoft Teams, contando con la presencia de los señores congresistas Guerra García Campos (Presidente), Camones Soriano (Vicepresidenta), Cavero Alva (Secretario), Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Echaíz De Núñez Ízaga, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Juárez Gallegos, López Ureña, Luque Ibarra, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Pablo Medina, Paredes Gonzales, Quito Sarmiento, Salhuana Cavides y Tacuri Valdivia (miembros titulares).

Se contaba con las solicitudes de licencia de los congresistas Soto Palacios y Tudela Gutiérrez.

Al inicio de la sesión, y habiendo verificado que se contaba con el quorum reglamentario —que, para la presente sesión, era de 13 congresistas, el señor Presidente solicitó que, con el fin de llevar un orden, se sirvan solicitar la palabra a través del chat y mantener sus micrófonos apagados hasta que la presidencia les otorgue la palabra.

I. ACTA

El señor Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del acta de la Decimosexta Sesión Ordinaria, realizada el 25 abril la cual, al no haber oposición, se dio por aprobada.

II. SECCIÓN DESPACHO

El señor Presidente puso en conocimiento de los señores congresistas la relación de los documentos ingresados y emitidos por la Comisión de Constitución y Reglamento; e hizo presente que los reportes de dichos documentos fueron enviados como anexo de la Agenda de la presente sesión. Asimismo, precisó que, si algún congresista deseaba obtener copia de los documentos consignados en las relaciones, la podía solicitar a la secretaría técnica de la Comisión.

III. SECCIÓN INFORMES

El señor Presidente recordó a los señores congresistas que se ha previsto realizar un encuentro de Oficiales Mayores, a realizarse el 22 de mayo. Mencionó nunca antes se ha realizado un evento de este tipo, y que el mismo servirá para revisar aquellos aspectos del Reglamento del Congreso de la República que merecen estudio, actualización y/o modificación, por lo que revierte de gran importancia para la labor de la Comisión en particular y del Parlamento en general.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

No se formularon pedidos

V. ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente informó que se había incluido como primer punto en agenda la presentación del *estudio sobre políticas para fortalecer el proceso de descentralización*, a cargo de los señores Alfonso Bustamante Canny y Gabriel Daly Turcke, Presidente y Gerente General, respectivamente, de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), por tal motivo, suspendió brevemente la sesión para dar la bienvenida a los invitados.

Reabierta la misma, otorgó el uso de la palabra a los señores señores Alfonso Bustamante Canny y Gabriel Daly Turcke, Presidente y Gerente General, respectivamente, de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), quienes procedieron a desarrollar su presentación.

Culminada la exposición, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Echaíz de Núñez Ízaga, Pablo Medina, Juárez Gallegos, Aragón Carreño, Salhuana Cavides y Muñante Barrios, intervenciones que merecieron la réplica de los señores invitados.

Al término de las intervenciones, el señor Presidente agradeció la presencia y participación de los señores Alfonso Bustamante Canny y Gabriel Daly Turcke, Presidente y Gerente General, respectivamente, de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), y los invitó a abandonar la sala cuando lo consideren pertinente, suspendiendo la sesión brevemente para despedir a los invitados.

Retomando el desarrollo de la agenda, el señor Presidente sustentó el predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 4107/2022-CR, Resolución Legislativa del Congreso que modifica el Reglamento del Congreso, con el objeto de incorporar como función del presidente del Congreso denunciar por infracción a la Constitución Política al ministro o ministros que resulten responsables por la falta de reglamentación de las leyes.

Terminada la sustentación, hicieron uso de la palabra los señores Congresistas Luque Ibarra y Echaíz de Núñez Ízaga, luego de lo cual el señor Presidente informó que el tema sustentado, será revisado en una próxima sesión.

Como tercer punto del orden del día, el señor Presidente sustentó los predictámenes de Control Constitucional recaídos en las siguientes normas:

- Decreto Legislativo 1356, Decreto Legislativo que aprueba la Ley General de Drenaje Pluvial.

- Decreto Legislativo 1358, Decreto Legislativo que modifica la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, para optimizar el saneamiento físico legal de los inmuebles estatales y facilitar la inversión pública y privada.

- Decreto Legislativo 1359, Decreto Legislativo que establece medidas para el saneamiento financiero sobre las deudas de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento.

- Decreto Legislativo 1363, Decreto Legislativo que regula la aplicación de la Ley 30556 en los encargos efectuados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el marco de los contratos de concesión, para las intervenciones previstas en el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

- Decreto Legislativo 1364, Decreto Legislativo que establece medidas excepcionales para asegurar la disponibilidad de las áreas necesarias para los proyectos de infraestructura aeroportuaria de provincias.

- Decreto Legislativo 1365, Decreto Legislativo que establece disposiciones para el desarrollo y consolidación del catastro urbano.

- Decreto Legislativo 1463, Decreto Legislativo que prorroga y amplía el ámbito de aplicación del régimen especial de recuperación anticipada del impuesto general a las ventas para promover la adquisición de bienes de capital regulado en la Ley 30296.

- Decreto Legislativo 1471, Decreto Legislativo que modifica la ley del impuesto a la renta y otras disposiciones.

- Decreto Legislativo 1496, Decreto Legislativo que establece disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.

- Decreto Legislativo 1497, Decreto Legislativo que establece medidas para promover y facilitar condiciones regulatorias que contribuyan a reducir el impacto en la economía peruana por la emergencia sanitaria producida por el Covid- 19.

- Decreto Legislativo 1511, Decreto Legislativo que crea el Procedimiento Acelerado de Refinanciación Concursal ("PARC") para asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del Covid-19. 5.

Culminada la sustentación, y no habiendo intervenciones sobre el tema, el señor Presidente sometió al voto los predictámenes, en sus términos, siendo aprobados por mayoría, con el voto a favor de los señores congresistas Guerra García Campos, Camones Soriano, Cavero Alva, Aguinaga Recuenco, Juárez Gallegos, Moyano Delgado, Cerrón Rojas, Aragón Carreño, López Ureña, Salhuana Cavides, Paredes Gonzales, Tacuri Valdivia, Echaíz de Núñez Ízaga, Muñante Barrios, Elías Ávalos, Luque Ibarra y Pablo Medina; con el voto en contra de los congresistas Flores Ramírez, Quito Sarmiento y Echeverría Rodríguez; y de la abstención del señor congresista Cutipa Ccama.

Como siguiente punto, se otorgó la palabra al congresista Luis Ángel Aragón Carreño, autor del Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 3905/2022-CR, que propone modificar el artículo 37 del Reglamento del Congreso para optimizar el procedimiento para la conformación de grupos parlamentarios, quien procedió a sustentar su iniciativa legislativa.

Al término de la sustentación, y no habiendo pedido de palabra sobre el tema, se dio paso al siguiente punto.
Seguidamente, se dio el uso de la palabra a la señora congresista Patricia Juárez Gallegos, autora del Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 4790/2022-CR, que propone modificar el artículo 37 del

Reglamento del Congreso que desincentiva la deserción parlamentaria, quien procedió a sustentar las consideraciones de su propuesta.

Al término de la participación de los señores congresistas, el señor Presidente agradeció las exposiciones e indicó que los proyectos de ley sustentados continuarían el trámite correspondiente.

No existiendo más temas en agenda, el señor Presidente consultó la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo oposición por ninguno de los señores parlamentarios, la dispensa el trámite de sanción del acta se dio por aprobada.

—o—

V. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 11 horas y 57 minutos, el Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, levantó la sesión.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GUERRA GARCIA CAMPOS Hernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/05/2023 10:11:12-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAVERO ALVA Alejandro Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/05/2023 11:41:05-0500

HERNANDO GUERRA-GARCÍA CAMPOS
Presidente

ALEJANDRO CAVERO ALVA
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.